Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

■ País/Región:	Honduras		
Nombre de la CT:	Apoyo al monitoreo y evaluación del convenio para la transparencia, el combate a la corrupción y la integridad de Honduras		
Número de CT:	HO-T1233		
■ Jefe de Equipo/Miembros:	César Rivera (ICS/CHO), Jefe de Equipo; Benjamín Roseth (IFD/ICS) Jefe de Equipo Alterno;, Juan Carlos Martell (FMP/CHO); Nalda Morales (FMP/CHO); y Nathalie Hoffman (IFD/ICS)		
 Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión 	Apoyo al cliente		
 Referencia a la Solicitud¹: (IDBDOCS #) 	39897732		
Fecha del Abstracto de CT:	Octubre 5 de 2015		
 Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica): 	Asociación para una Sociedad más Justa		
 Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) (Si es el Banco: entidad contratista) (Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar) 	Asociación para una Sociedad más Justa Carlos Hernández y Keila García (kgarcia.asj@gmail.com)		
Financiamiento Solicitado del BID:	US\$225.000		
Contrapartida Local, si hay:	US\$61.050		
 Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): 	18 meses		
Fecha de Inicio Requerido:	Enero 2016		
 Tipos de consultores (firmas o consultores individuales): 	Firmas y consultores individuales		
Unidad de Preparación:	IFD/ICS		
• Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CID/CHO		
 CT incluida en la Estrategia de País (s/n): 	Sí		
CT incluida en CPD (s/n):	Sí		
Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones para el Crecimiento y Bienestar Social		

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 **Justificación:** Pese a los esfuerzos realizados en los últimos años, Honduras sigue enfrentando desafíos importantes en términos de la eficiencia de la administración pública y provisión de servicios². En el área de lucha contra la corrupción y transparencia gubernamental, los retos son mayores: según datos de Transparencia Internacional del 2014, Honduras se ubica en el puesto 126 de 175 países en el Índice de percepción de la Corrupción; y según el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial (2014) el desempeño en la materia es igualmente bajo: 4.06 puntos en transparencia de las políticas de

Una copia de la Carta de Solicitud, ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

² Para el año 2013, Honduras obtuvo una calificación de -0.74 en el rubro de "efectividad gubernamental" de los Worldwide Governance Indicators del Banco Mundial. El promedio de los países de Latinoamérica es de 0.17, en una escala de -2.5 a 2.5 donde mayor puntaje es mejor.

_

- gobierno; 2.39 en confianza pública en los políticos; 3.53 en pagos irregulares y sobornos; y 3.77 en comportamiento ético de las empresas³.
- 2.2 A los efectos de contrarrestar esta situación, la actual gestión gubernamental ha tomado una serie de acciones: (i) se ha comprometido con resultados concretos referidos a la anti-corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas en el Plan de Gobierno 2014-2018; (ii) suscribió un "Convenio de Colaboración y Buena Fe para la Promoción de la Transparencia a la Corrupción y Fortalecimiento de Sistemas de Integridad" con Transparencia Internacional y la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ, el capítulo hondureño de TI) en enero del 2014; y (iii) creó la Dirección de Transparencia y Modernización del Estado (DPTME)⁴, ente coordinador de todas las acciones del gobierno de transparencia y anti-corrupción, y contraparte del Gobierno para la implementación del Convenio.
- 2.3 El Convenio⁵ incluye compromisos, acciones y plazos específicos para fomentar la transparencia e integridad institucional para lograr servicios públicos de calidad en cinco sectores prioritarios: educación, salud, seguridad, gestión tributaria e infraestructura. En estas áreas se trabajarán en dos dimensiones transversales: (i) compras públicas; y (ii) gestión de recurso humano. La ASJ es la contraparte de la sociedad civil encargada del monitoreo de los acuerdos, el análisis de las acciones tomadas y la difusión y socialización de avances logrados.
- 2.4 Fundada en 1998, la ASJ tiene experiencia en el área de investigaciones y monitoreo del uso de los fondos públicos, de manera particular en el sistema de justicia. Desde hace más de una década ha investigado a fondo los sistemas de salud y educación bajo la perspectiva de identificar desafíos administrativos y de y de corrupción. ⁶ Sin embargo, tiene brechas de capacidad frente a sus obligaciones bajo el Convenio, en particular en cuanto a (i) formulación e implementación de sistemas de monitoreo y evaluación; (ii) organización e implementación de auditorías sociales; y (iii) producción y difusión de material de comunicaciones.
- 2.5 Objetivo del Proyecto. Contribuir a la mejor transparencia y rendición de cuentas del Estado a partir del desarrollo de las capacidades de la ASJ en monitoreo y evaluación, socialización de actividades y difusión de resultados en el marco de los compromisos adquiridos por la ASJ en el Convenio suscrito con el Gobierno de Honduras.

Decreto Ejecutivo PCM 002-2014, Art. 3: http://www.scgg.gob.hn/transparencia-modernizacion-y-reforma-del-estado

⁵ Convenio completo: http://asjhonduras.com/ti-asj/2015/06/23/convenio-de-transparencia-no-es-un-premio-al-gobierno-ni-aval-de-todo-lo-que-hace-asj/

_

La puntuación se basa en una escala de 0 a 7, en donde 7 es el puntaje mayor.

La ASJ tiene cuatro iniciativas complementarias: i. Transformemos Honduras (auditorías sociales en las áreas de salud y educación); ii. Patrimonio Seguro (fomenta la transparencia y eficiencia del sistemas de propiedad de las tierras); iii. Centro de Asistencia Legal Anticorrupción (mecanismo de denuncia); y iv. Revistazo (mecanismo de difusión de información).

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 Componente 1: Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial. Este componente apoyará el monitoreo, seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Honduras en el marco del Convenio por parte de la ASJ mediante: (i) el desarrollo de un sistema de indicadores específicos para cada uno de los sectores y seleccionados, incluyendo la creación de un Índice Nacional de Transparencia y Buen Gobierno, que permita el monitoreo de los compromisos, su rendición de cuentas e informe medidas de política a futuro; (ii) la elaboración de la línea de base del Índice para tener un comparativo de desarrollo; (iii) la elaboración de planes de mejora en cada ministerio analizado; y (iv) el desarrollo de informes de avance, y potenciales estudios específicos.
- 3.2 Componente 2: Incidencia ciudadana en la agenda de fortalecimiento de la transparencia e integridad. Este componente apoyará la capacidad de la ASJ para divulgar el Convenio y sus avances y la promover la participación ciudadana en el seguimiento del Convenio, específicamente a través de: (i) capacitación en el desarrollo de auditorías sociales; (ii) implementación de auditorías sociales en los cuales se presentan los avances de las instituciones de gobierno con respecto a los acuerdos suscritos y se solicitan observaciones al respecto; y (iii) producción y difusión de material de comunicaciones que presenta los avances del Gobierno hacia los objetivos enmarcados en el Convenio.

IV. Presupuesto indicativo

4.1 El costo total estimado del Proyecto es de US\$311.050 que incluye el aporte del Banco y la contrapartida local, que se aportará en especie (tiempo de funcionarios).

COMPONENTE	BID (US\$)	CONTRAPARTIDA LOCAL (US\$)	TOTAL
1. Sistema de Monitoreo y Evaluación Sectorial	113.890	61.050	174.940
2. Incidencia Ciudadana en la Agenda de Fortalecimiento de la Transparencia e Integridad	111.110	0	111.110
Auditoria	10.000	0	10.000
Imprevistos	15.000	0	15.000
Total	250.000	61.050	311.050

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

5.1 El organismo ejecutor del Proyecto será la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). Al interior de la ASJ se establecerá una Unidad Ejecutora conformada por personal de la ASJ.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 De manera preliminar se han identificado dos riesgos. El primero está vinculado a la falta de colaboración por parte de las entidades públicas. El Componente 1 requiere la consolidación de una gran cantidad de información de varias entidades públicas, la cual puede ser difícil de conseguir sin la debida comunicación. Para mitigar este riesgo, (i) la ASJ sostendrá una comunicación bilateral con cada institución pública implicada en el Convenio; y (ii) la ASJ coordinará regularmente con la DPMTE, quien comunicará a las instituciones públicas la importancia de responder a las solicitudes de información de la ASJ para dar cumplimiento a los acuerdos del Convenio.
- 6.2 El segundo riesgo puede ser la falta experiencia de la ASJ en ejecución de fondos del Banco, siendo ésta la primera vez que la ASJ ejecuta una CT del BID. Este riesgo fiduciario se mitigará a través de un taller de arranque en el cual el se ofrece capacitación en las normas y procedimientos de gestión financiera y adquisiciones del BID a la Unidad Ejecutora establecida en la ASJ.

VII. Salvaguardias ambientales

7.1 Dadas las características del proyecto no se esperan riesgos ambientales ni sociales negativos, por lo que la clasificación de esta operación de acuerdo a las salvaguardias ambientales (OP-703) es "C" (ver Filtros de Salvaguardia: IDBDOCS-#39898775).